

E

Editorial

Primeras medidas del Presidente Kast

El control fronterizo y reactivar proyectos para dinamizar la economía han sido puesto en el foco.

El Presidente José Antonio Kast emitió antenoche una serie de decretos para dar forma al llamado plan de emergencia que busca enfrentar diversos temas y problemas a nivel país. El primero fue un decreto para proteger la frontera en lo que puede ser considerado como un gesto hacia la macrozona norte golpeada por la inmigración ilegal. Se podría decir que el foco está bien puesto dada la necesidad ciudadana y política de regulación y que vaya en el sentido de lo que ha realizado el anterior gobierno de Gabriel Boric.

Cómo será el sistema de expulsión de inmigrantes que pasen las fronteras y si se logrará destrabar el 100% de los 51 proyectos son las grandes dudas.

La distinción está en que hay una mano más dura con medidas que incluyen el cierre total de la frontera y declarar como Zona Militar al sector más vulnerable, como son los límites con Bolivia.

Sin embargo, quedan temas pendientes. ¿Cuántos recursos se utilizarán? ¿cómo será el sistema

para expulsar a quienes logren ingresar a las fronteras? Un corredor humanitario con países como Perú y Bolivia ya está descartado por esos países.

En el plano económico, Kast instruyó resolver 51 recursos de reclamación pendientes en el Servicio de Evaluación Ambiental, lo que podría destrabar iniciativas por 16 mil millones de dólares.

¿Será capaz de cumplir al 100% con esto? En el caso de Atacama son al menos cinco proyectos detenidos por procesos de reclamación, que ciertamente su resolución no debería demorar tanto...

Por su parte, la delegada presidencial Sofía Cid entregó sus lineamientos para lo que será su gestión, poniendo énfasis en el desempleo y la seguridad ciudadana, entre otras materias, aunque a modo general. Seguramente con el paso de los días o las semanas se conocerán más detalles, pero queda la inquietud de que aún no se definan los seremis titulares que finalmente tienen los planes y programas a seguir durante este periodo.